



rrp/cga
S.25ª/373ª

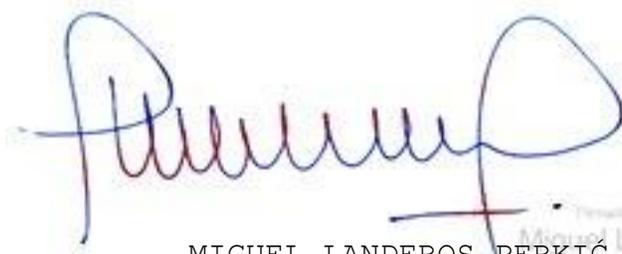
Oficio N° 20.435

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.913 para prevenir y sancionar con mayor rigurosidad el lavado de activos asociado al comercio ilegal, correspondiente al boletín N° 16.808-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión N° 375/6/2025, de 13 de mayo de 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

Formato electrónico por Miguel Landeros P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR,
NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.